

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA

483

Resolución de concesión de subvenciones 9/2015 al amparo de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 29 de julio de 2015 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubs deportivos de las Illes Balears para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la comunidad autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 121, de 11 de agosto de 2015)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la comunidad autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo establecido y de la forma adecuada y han adjuntado la documentación exigida en la convocatoria.
3. La subvención se distribuye por beneficiario de acuerdo con las cuantías especificadas en el anexo 1.
4. Hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 29 de julio de 2015 (BOIB núm. 121, de 11 de agosto de 2015) dispone que la resolución expresa de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 18 de noviembre de 2015.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos entre las islas de la comunidad autónoma para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expediente 24/2015/DI, 45/2015/DI, 52/2015/DI, 53/2015/DI, 77/2015/DI, 81/2015/DI, 85/2015/DI, 86/2015/DI, 87/2015/DI, 93/2015/DI, 147/2015/DI, 148/2015/DI, 149/2015/DI, 150/2015/DI, 151/2015/DI, 153/2015/DI, 154/2015/DI, 155/2015/DI, 157/2015/DI, 159/2015/DI, 160/2015/DI, 161/2015/DI, 162/2015/DI y 163/2015/DI) por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto; reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48048 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2015.



2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Participación, Transparencia y Cultura en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses desde el día siguiente de

haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 29 de diciembre de 2015

La secretaria general

Ruth Mateu Vinent

Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de delegación de competencias y firma
 (BOIB núm. 111, de 23.07.2015)

ANEXO 1

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp.	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitud	Importe concedido
24/2015/DI	Federación Balear de Vela	Vela	Campeonato de Baleares de Windsurf	12-13/09/2015	448,60	448,60
45/2015/DI	Club Atco. Villacarlos	Fútbol	Liga Nacional Juvenil	19/09/2015	1.620,00	1.620,00
52/2015/DI	Federació Balear de Vela	Vela	Campeonato de Baleares	24-27/09/2015	874,22	787,50
53/2015/DI	SD Formentera	Futbol	Liga 3a división	05/09/2015	1.728,00	1.728,00
77/2015/DI	Miguel A. Huguet Vaquero	Hípica Trote	Campeonato Balears	4-10/10/2015	175,00	175,00
81/2015/DI	C D Manacor	Fútbol	Liga Nacional Juvenil	04/10/2015	1.620,00	1.620,00
85/2015/DI	Club Nautic Ciutadella	Vela	Camp. Illes Balears Láser 4.7	2-4/10/2015	1.781,89	1.688,00
86/2015/DI	Delegació de Petanca Eivissa	Petanca	Campeonato Balears Dupletes	26-27/09/2015	889,90	889,90
87/2015/DI	Club Agility Arta	Caza	Camp. Regional Agility	3-4/10/2015	324,00	324,00
93/2015/DI	Bartolome Martorell Tomas	Automovilismo	Campeonato de Balears Rallye	10-11/10/2015	58,41	58,41
147/2015/DI	U D Collerense	Fútbol	Liga 3a división	17/10/2015	1.620,00	1.620,00
148/2015/DI	C E Mercadal	Fútbol	Liga 3a división	18/10/2015	1.626,00	1.626,00
149/2015/DI	U D Son Oliva	Fútbol	Liga Nacional Juvenil	17/10/2015	1.620,00	1.620,00
150/2015/DI	Club de Futbol San Rafael	Fútbol	Liga 3a división	17/10/2015	1.626,00	1.626,00
151/2015/DI	Penya Esportiva Sant Jordi	Fútbol	Liga Nacional Juvenil	17/10/2015	1.620,00	1.620,00
153/2015/DI	Federació Tennis Taula	Tenis de mesa	Liga 1a Autonómica (G2)	17/10/2015	371,98	371,98
154/2015/DI	Antonio Joan Vicens Monserrat	Automovilismo	Campeonato Balears Rally	11/10/2015	283,00	283,00
155/2015/DI	Club Gimnàstica Rítmica Portmany	Gimnasia	Campeonato Balears	17/10/2015	462,68	462,68
157/2015/DI	CTT Santa Eularia	Tenis de Mesa	Liga 2a Nacional	18/10/2015	324,00	288,00
159/2015/DI	S D Formentera	Fútbol	Liga 3a división	18/10/2015	1.728,00	1.728,00
160/2015/DI	C D Atletico Jesus	Fútbol	Liga Nacional Juvenil	24/10/2015	1.620,00	1.620,00
161/2015/DI	Club de Futbol Soller	Fútbol	Liga 3a división	25/10/2015	1.998,00	1.998,00
162/2015/DI	C E Ferreries	Fútbol	Liga Nacional Juvenil	24/10/2015	1.620,00	1.620,00
163/2015/DI	U D Poblense	Fútbol	Liga Nacional Juvenil	24/10/2015	1.620,00	1.620,00

